

	<b>POLITICA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	CODIGO	PL-001-SIG
		VERSIÓN	5
		FECHA	06-09-2019
		PAGINA	1 de 1

El **GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.** presta sus servicios encaminados a la administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, comprometiéndose a:

- Cumplir la normatividad legal Colombiana aplicable a los Sistemas de Gestión Integral y las obligaciones del contrato de concesión.
- Proveer los recursos, condiciones y espacios adecuados de trabajo que garanticen los procesos operacionales, así como un entorno confiable, sano y seguro.
- Impulsar la cultura integral de seguridad con la promoción, capacitación y consulta de todos los empleados.
- Analizar, evaluar, comunicar, controlar, reducir y/o eliminar los riesgos: laborales, ambientales, operacionales y de seguridad.
- Identificar, notificar y reportar condiciones inseguras, actos sospechosos, corrupción y soborno con el fin de prevenir incidentes, accidentes y actividades ilícitas sin adoptar medidas en contra de ningún colaborador, excepto si este hace parte de un acto ilícito, una negligencia grave o un incumplimiento voluntario a las normas o procedimientos.
- Preservar y conservar los recursos naturales y el ecosistema, implementando medidas sostenibles.
- Satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros clientes, partes interesadas y mejorar continuamente nuestros procesos.
- Fomentar el desarrollo del recurso humano y la actualización tecnológica, para identificar, prevenir, controlar y mitigar las amenazas en la Seguridad de la Aviación Civil

La alta dirección asume su liderazgo y compromiso con la mejora continua de los sistemas de gestión, involucrando a todos los niveles de la organización, en la implementación y aplicación de esta política.

## OBJETIVOS INTEGRALES

- Mantener óptimos los Niveles de servicio. – **SGC y Política del Cliente**
- Prevenir accidentes o enfermedades laborales de los trabajadores – **SST**
- Mejorar el desempeño ambiental mediante programas de gestión eficaces. – **SGA**
- Promover la operación segura y confiable - **SMS**
- Prevenir prácticas de corrupción y soborno; lavado de activos y financiación del terrorismo - **BASC**

  
**MARIELA CECILIA VERGARA VERGARA**  
 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE  
 GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.

Nota: La presente Política y Objetivos dan cumplimiento a los indicadores IG-3 e IG 4 del Apéndice 3 de Indicadores de cumplimiento y la verificación realizada por la Interventoría debe limitarse al cumplimiento de los indicadores